

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VENCOSUR S.A. PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2017.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

*Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía VENCOSUR S.A.*

*Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.*

*La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.*

*Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Comentario sobre las partidas de los estados financieros más relevantes*

*Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía, al no haber tenido ingresos en el periodo 2017.*

**Manta, Marzo 7 del 2018.**



**ING. XAVIER FERNANDO MÁRQUEZ ANCHUNDIA**  
**C.C. 1309371571**  
**COMISARIO**